

Política

CONTÁCTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

Los maestros no irán al paro

“Creemos que los maestros no van a plegarse a un paro que es politizado y van a asistir a clases”
 JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO, MINISTRO DE EDUCACIÓN



Perú avanzó en democracia

El Perú subió al séptimo puesto en el ranking del Índice de Desarrollo Democrático de América Latina 2008, según la fundación Konrad Adenauer.

CHOQUE DE MANDATOS CONSTITUCIONALES NO ZANJADOS

Fijan que JNE tutele iniciativas de ONPE

■ ONPE evitó por ahora pronunciarse y JNE saluda medida del Congreso

■ El humalismo fue la única bancada que votó en contra de este deslinde

JORGE SALDAÑA RAMÍREZ

Se puso fin a la controversia desatada entre el Jurado Nacional de Elecciones y la Oficina Nacional de Procesos Electorales respecto a la presentación de proyectos de ley. La Comisión de Constitución del Congreso resolvió ayer que la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) sí puede presentar iniciativas legislativas al Parlamento pero de manera indirecta. Es decir, a través del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) por su condición de cabeza del Sistema Electoral tal como está configurado en la actual Carta Magna.

Este pronunciamiento surge a propósito de un pedido expreso tramitado la semana pasada por el congresista Víctor Andrés García Belaunde (Alianza Parlamentaria) para que la Comisión de Constitución determine cuáles son los parámetros que tiene la ONPE para presentar iniciativas legislativas.

Ello a propósito de la presentación de dos propuestas legales remitidas hace algunos días por la ONPE al Congreso con la finalidad de democratizar la vida interna de los partidos políticos, de cara a los próximos comicios nacionales del 2010 y del 2011.

El informe final que fija posición sobre este tema fue aprobado por las bancadas del Partido Aprista Peruano, Unidad Nacional, Alianza Parlamentaria y Unión por el Perú representadas en la Comisión de Constitución. El único grupo político que rechazó esta conclusión fue el Partido Nacionalista Peruano (PNP).

La legisladora oficialista Mercedes Cabanillas pidió a los tres entes electorales que for-



POR MAYORÍA. La Comisión de Constitución zanjó el debate público respecto a las atribuciones de ONPE

Rechazo pluripartidario para instaurar el voto voluntario

La instauración del voto voluntario no tiene futuro. Ayer, la Comisión de Constitución del Congreso fue escenario de un debate general respecto a esta tema y la conclusión fue que salvo el Apra, a ninguna otra bancada le interesa cambiar el voto obligatorio que hoy día caracteriza el sistema electoral.

Víctor Andrés García Belaunde (AP) dijo que este cambio debe ser progresivo y planteó que podría ensayarse en los comicios del 2016. Empero sus colegas Alda Lazo (Alianza Nacional), Rolando Sousa (Grupo Fujimorista), Aldo Estrada (JPP) y Hildebrando

Tapia (Unidad Nacional) coincidieron en señalar que un cambio de esta naturaleza implicaría un serio peligro para la propia gobernabilidad “porque solamente irían a votar unos pocos y no las mayorías”.

Javier Valle Riestra, del Apra, se sumó a este criterio de rechazo al voto facultativo aunque sus dos compañeros del partido de gobierno, Mercedes Cabanillas y Mauricio Mulder, fueron los únicos que respaldaron este cambio alegando que no es posible que por evitar una multa, un ciudadano sea obligado a votar. El debate continuará el próximo martes.

man parte del Sistema Electoral –Jurado Nacional de Elecciones, ONPE y Registro Nacional de Identificación y Estado Civil– para que trabajen permanentemente como un todo en la presentación de las iniciativas legales que remitan al Congreso.

Empero su colega humalista Daniel Abugattas advirtió que lo que se busca con este pronunciamiento es “fortalecer” el JNE de cara a los próximos comicios nacionales y otorgarle un “tutelaje” con respecto a las propuestas legales que en el futuro puedan presentar la ONPE y el Reniec. “Es un tutelaje que la Constitución no le otorga. Si le da la gana el JNE puede tachar una iniciativa legislativa de la ONPE”, dijo.

El Comercio se comunicó con el despacho de la jefa de la ONPE, Magdalena Chú, para obtener una declaración pero se nos respondió que no formulará ningún comentario al respecto.

En cambio el presidente del JNE, Enrique Mendoza Ramírez, expresó su satisfacción por la aprobación de este informe, “porque se está cumpliendo lo que dice la Constitución. Lo que tiene que hacer la ONPE es coordinar con nosotros, tal como lo hace el Reniec”, dijo.

comentario de editor

¿Qué partidos podrían aspirar a un ISO 9001?

Juan Paredes Castro



Si el Jurado Nacional de Elecciones ha logrado merecidamente una certificación internacional de calidad, expresada en un ISO 9001:2000, ¿por qué los partidos políticos peruanos no tendrían que tener la obligación de cumplir con un alto requisito como este?

Claro que ante la situación de descrédito por la que actualmente pasan, la hipótesis aquí expuesta podría parecer una broma de mal gusto o una sugerencia impertinente.

Ocurre, sin embargo, que no hay democracia posible sin partidos, como tampoco ejercicio eficiente y probado del poder que no esté fundado en partidos capaces de hacer de la calidad de su organización, de sus cuadros y de su servicio a sus electores, un ejemplo de confianza pública.

Estamos hablando en este caso del ideal de contar con una democracia y con partidos reales. No con una democracia ni con partidos de fórmula.

De ahí que hablar de un ISO 9001:2000 como meta de un partido político en el Perú sería como pedir peras al olmo. Solo que no es tarde para que ello pueda ser una posibilidad viable, en la medida que el Congreso y los propios partidos tengan la voluntad política de cambiar algunas reglas propias y de emprender el cambio que los acerque al votante y hagan que el votante empiece a creer en ellos como intermediarios legítimos entre el poder y la sociedad.

Por lo pronto el Apra, el PPC, Solidaridad y hasta el Partido Nacionalista podrían mirar hacia su interior y ver si están en condicio-

nes de cumplir con altos estándares de organización, eficiencia y administración de cuadros. Cualquiera de ellos tiene el camino abierto hacia un ISO 9001:2000. No es un camino fácil ni regalado. Tendrá que recorrerlo como lo ha recorrido el JNE. Lo triste sería quedarse en el partidito. Y más triste todavía no tener la menor chance de asumir el reto.

El JNE tiene la elevada exigencia de ser garante jurisdiccional de pro-

Las certificaciones internacionales de calidad no deberían ser ajenas a las instituciones políticas llamadas a servir a la sociedad

cesos electorales que concluyen con importantes delegaciones de poder y por consiguiente su estándar de calidad tiene que ser de los más óptimos y su nivel de confiabilidad pública de los más depurados.

Los partidos políticos no tendrían que quedarse atrás, pues ellos encarnan, a través de sus candidaturas y propuestas, una suerte decisiva de delegación de poder, desde la parlamentaria hasta la presidencial. Y la delegación de poder, generada por el voto popular, se traduce finalmente en el ejercicio concreto del poder, ejercicio que a su vez termina beneficiando o afectando a la sociedad según cómo plasme su grado de eficiencia o ineficiencia, entre otras cosas.

Ante exigencias tan severas no hay manera de pensar a futuro en los partidos sin vincularlos a los requisitos de un ISO 9001:2000.

PRIMER GESTO ANTES DE LLEGAR AL CONGRESO

Nuevo legislador Peláez donará la mitad de su sueldo

■ También se mostró partidario de la eliminación de los gastos operativos



FLAMANTE. Peláez reemplazará a la fallecida Fabiola Salazar.

El legislador accesorio Eduardo Peláez Bardales anunció ayer que donará la mitad del sueldo que percibirá por ejercer dicha función, en reemplazo de su fallecida colega Fabiola Salazar, y se pronunció a favor de eliminar los denominados gastos operativos.

Tras recibir de manos del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) su credencial como parlamentario, dijo que la renuncia a la mitad de sus haberes fue un ofrecimiento plasmado en una carta notarial durante la campaña del año 2006.

Precisó que ese dinero lo entregará personalmente a las autoridades municipales del departamento de Amazonas, al cual representa, para que lo utilicen en obras a favor de su comunidad.

Asimismo, consideró necesario eliminar los gastos operativos y que los congresistas perciban un solo sueldo, el mismo que debe estar sujeto al pago de impuestos.

“Para mí (los gastos operativos) son una pequeña trampa para el congresista, porque difícilmente se va a poder acopiar los recibos que justifiquen esos

NOVEDOSA SEÑAL DE COOPERACIÓN

El Perú y Chile llevarán agenda conjunta al APEC

■ El presidente del Congreso, Javier Velásquez, realiza una visita oficial a Santiago

MOISÉS ÁVILA ROLDÁN
Corresponsal

SANTIAGO DE CHILE. El presidente del Congreso del Perú, Javier Velásquez Quesquén, anunció la intención de los gobiernos peruano y chileno de llevar una agenda común a la cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), que se llevará a cabo el próximo mes en nuestro país.

“Me parece absolutamente conveniente que el Perú concuerde con Chile para una posición más expectante en una reunión con el Asia. Los parlamentarios hemos pedido que ambos países puedan llevar una agenda común a la reunión del APEC”, señaló el titular del Parlamento, durante su primer día de visita a Santiago.

Aunque admitió que no es posible hacerlo en toda la agenda, ya que hay aspectos en los que el Perú y



CAMINO CONJUNTO. Javier Velásquez Quesquén dialogó con la presidenta de Chile, Michelle Bachelet, en el Palacio de La Moneda.

CLAVES

El titular del Congreso se reunirá hoy con el presidente de la Corte Suprema de Chile, Urbano Marín.

judicial chilena y la intención es acopiar información para continuar con las mejoras en el sistema.

En Perú, los procedimientos penales en Arequipa y La Libertad están basados en la experiencia

Velásquez dijo que en noviembre instalarán en Palacio de Gobierno un busto de Bernardo O'Higgins.

Chile compiten, consideró que pueden haber puntos de coincidencia.

Insistió en la intención que ambas naciones lleven adelante una relación inteligente, tal como lo invocó la presidenta chilena Michelle Bachelet.

“El diferendo marítimo con Chile debe encapsularse en el ámbito jurídico y debe abrirse un espacio en la diplomacia parlamentaria. La relación bilateral no solo debe enmarcarse en el acuerdo comercial. Por ello vamos a firmar un convenio para hacer una agenda de temas que van a consolidar nuestra complementación”, aseguró Velásquez, quien tuvo reuniones con la mandataria como con el presidente del Senado chileno, Adolfo Zaldívar, a quien condecoró con la medalla de honor del Congreso, en el grado de Gran Cruz.

Durante su visita a Palacio de La Moneda, Velásquez hizo un llamado para enfrentar la crisis internacional, pues, consideró, “ante la crisis financiera en Estados Unidos aquellas sociedades que están integradas resultan mejor blindadas”.

En diálogo con El Comercio, precisó que en Chile la clase política es madura y tiene claro que la relación con Perú “tiene que construirse en base a la confianza”. Sostuvo que hay una serie de aspectos que, luego de la demanda de La Haya, deben reactivarse, como la denominada reunión de los dos más dos. ■